

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLANUEVA

Se hace público que este Ayuntamiento instruye expediente para la elección del cargo de Juez de Paz titular de este Municipio.

Los interesados en el nombramiento podrán presentar su solicitud en el Registro del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Acompañado de los documentos siguientes:

1. Certificación de nacimiento.
2. Documentos acreditativos de sus méritos o de los títulos que posea.
3. Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Los interesados en el cargo podrán consultar el expediente en el que constan la totalidad de condiciones exigidas para el desempeño del cargo, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La Pueblanueva 29 de julio de 2011.-El Alcalde, Jesús Toledano Bonilla.

N.º I.- 7342